



# INFORMA

**USIPA-SAIF**

**UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF**

**Dirección:** C/ Antonio Cachero, nº 3 Bajo - C. P. 33209 – **GIJÓN** - C.I.F. G33553678.

**Web:** <http://www.usipa.es/gijon> **Correo:** [usipagijon@usipa.es](mailto:usipagijon@usipa.es) **Tfno.:** 984 19 31 84

## **SE APRUEBA LA RPT EN LAS MESAS DE MATERIAS COMUNES Y DE LABORALES, EN FUNCIONARIOS NO.**

El pasado 11 de marzo, se aprobó la RPT en las mesas de materias comunes y de laborales, no aprobándose en la mesa de funcionarios. Este martes se aprobará en Junta de Gobierno para su posterior publicación.

USIPA votó en contra de esta RPT en las tres mesas porque no vamos a llegar a ningún acuerdo hasta que cumplan los compromisos pendientes. Hemos de tener en cuenta que las últimas RPT'S se aprobaron por la Administración de forma unilateral sin problemas ni sonrojos por su parte.

Consideramos que en esta RPT, aunque contiene varias modificaciones reivindicadas por USIPA desde hace años, faltan otras muchas, presentado cambios que son escandalosos, en los que por poner un ejemplo a un almacenero (ya tenía todos los complementos posibles de RDT, JP, MD, DS,..) se le sube el sueldo 7000 euros anuales, con lo que cobra más que un ingeniero, mientras que a otros colectivos se les niega TODO porque no hay dinero.

En esta reunión nos confirmaron la retirada del ultimátum de aprobación de RPT de mínimos si no se aprobaba por los sindicatos, e incluyeron varios cambios más respecto a la RPT que habían propuesto e iban a aprobar en un principio.

En este último periodo, los caciquismos, las manipulaciones, las mentiras, los chantajes y las malas artes se han implantado en las relaciones laborales.

Hemos asistido al Marxismo en estado puro, al de Groucho Marx eh! que no cunda el pánico! a la mítica frase de Groucho en el Camarote de los hermanos Marx **"Estos son mis principios, pero si no le gustan tengo otros"**.

Así desde la Administración y un sindicato se dijo al principio que no se podían hacer cambios hasta que no se realizase **EL ESTUDIO**, que según parece va a ser como el ungüento de fierabrás, solucionando todos los problemas. Pero al final no se ha cumplido lo dicho por supuesto.

Tal parece ser que algunos, en contra de lo que dicen, no se creen los beneficios que del **ESTUDIO** predicán.

Causa estupor que en los tiempos actuales se sigan utilizando los medios caciquiles y las malas artes que en el siglo XIX se utilizaban en España.

Nunca en una negociación se han faltado tanto a los principios de **lealtad mutua y buena fe negociadora entre las partes**. Desde las mentiras del principio asegurándonos que esta RPT sería mínima y de trámite, hasta la realización del ESTUDIO o el increíble chantaje del día 23 de febrero "**o aceptáis lo que os digo o quito las mejoras concedidas en la RPT**". Ante esto y el incumplimiento en el abono de la paga extra y la carrera, ese día cuatro sindicatos de seis, que suponen 30 delegados de 55, decidimos levantarnos de la mesa, sabiendo que la amenaza y el chantaje era otra mentira más como así se demostró. Es más, tampoco era la última propuesta como se demostró en la última reunión del viernes, todavía se introdujo alguna mejora que en el caso de no habernos levantado no se hubiera producido.

Mención aparte y prueba evidente de cómo han sido las cosas es el documento facilitado por la Administración y que tenemos a disposición de quién le interese, y que suponemos que sin medir las consecuencias se envió a los sindicatos, y que muestra bien a las claras la forma de actuar de la Dirección General de Servicios. En el mismo, se recogen las propuestas que se conceden a cada sindicato como si de un mercado persa se tratase. Se recoge que a petición de un sindicato que ferozmente se ha opuesto a que se dotasen de mayor dedicación y a la jornada partida diversos puestos (no tanto a las disponibilidades, dependiendo que cuadra era a quien se le daba claro) se había pedido y concedido la mayor dedicación y la jornada partida a dos puestos de la Oficina de la Igualdad.

El resultado de esta divulgación ha sido que la Dirección General de Servicios ha venido al rescate del soldado Ryan (la mujer del Cesar tiene que ser honrada y además parecerlo), y ¿cuál ha sido la solución? Pues quitar la mejora concedida de la mayor dedicación.

Otra injusticia más. Estamos por supuesto en contra de que se haya quitado esa mayor dedicación y jornada a estos puestos. Nunca estamos en contra, como otros, de que alguien mejor sea del sindicato que sea, **si esas mejoras son razonables claro está**, lo que pedimos es que al resto de empleados públicos se les valore también correctamente y se les pague lo que merecen.

Con respecto al personal indefinido no fijo por sentencia, se han realizado actuaciones que por su enjundia serán objeto de un boletín monográfico. Es curioso comprobar cómo se incluyen a unos sí y otros no en la RPT y qué intenciones se persigue cuando se diferencia continuamente a personal en una misma situación sin ningún tipo de motivo, unos deben ser más "guapos" que otros. **Nosotros defendemos la igualdad de trato para TODOS.**

Este sindicato realizará todas las actuaciones que estén en su mano para que se cambie esta situación de falta de lealtad y buena fe, chantajes y falsedades en las negociaciones laborales del Ayuntamiento, en defensa de todos los empleados públicos del Ayuntamiento y de sus FF y Patronato.

USIPA va a seguir con las acciones sindicales, acudiendo a los plenos en acción de protesta, impugnando todas las actuaciones que consideremos ilegales y continuando con nuestras denuncias, manifestaciones en medios de comunicación, etc..., porque entendemos que esa es nuestra labor.

Además de negociar hay que dar un paso más allá cuando eso no es suficiente. Para nosotros sería más cómodo no hacer nada, pero ¿no creéis que además de negociar debemos dar la cara, protestar, acudir a los plenos y demostrar a quienes están vulnerando nuestros derechos, que también son los vuestros, que no vamos a tolerar su actitud ni ahora ni cuando se negocie el Acuerdo y Convenio?

Estas acciones sindicales van a continuar en tanto y cuanto no se produzca un cambio de actitud por parte del Director General de Servicios, se nos pague lo que se nos debe y se inicie una negociación seria del Acuerdo Regulator y Convenio Colectivo.

Insistimos en que estamos a mediados de marzo y la última reunión de la mesa de negociación del Convenio y Acuerdo Regulator se produjo en enero. Insistimos en que cada día que pasa estamos perdiendo dinero y derechos laborales. Tenemos que ir recuperando todo lo que perdimos en los últimos años y tenemos que recuperar la línea que habíamos marcado en la anterior carrera profesional, con dos vías de promoción, una por niveles y otra por complemento de carrera.

**USIPA, UN SINDICATO LIBRE E INDEPENDIENTE QUE ÚNICAMENTE DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.**